

HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR**Contratación****Núm. 10.580**

ANUNCIO relativo a la contratación del "Suministro de una máquina motoniveladora usada con destino al Parque de Maquinaria del Servicio de Recursos Agrarios (Sección de Infraestructura Rural) de la Diputación Provincial de Zaragoza" mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa.

Mediante decreto de Presidencia núm. 2.521, de fecha 17 de noviembre de 2016, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, para la contratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación que incluye el documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato que rigen en la presente contratación.

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Provincial de Zaragoza.

2. **Objeto del contrato:**

2.1. Descripción del objeto: Suministro de una máquina motoniveladora usada con destino al Parque de Maquinaria del Servicio de Recursos Agrarios (Sección de Infraestructura Rural) de la Diputación Provincial de Zaragoza. (Ref. 58/16).

2.2. Plazo de ejecución: el plazo de entrega será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. **Presupuesto base de licitación:** Presupuesto base de licitación: 86.776,86 euros; 18.223,14 euros correspondientes al IVA, y un presupuesto total de licitación de 105.000 euros, IVA incluido.

5. **Garantía provisional:** De conformidad con el artículo 103 TRLCSP, no se exige.

6. **Obtención de documentación e información:**

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante:

<http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. **Criterios de adjudicación:** Condiciones económicas: 8 puntos. Plazo de entrega: 1 punto. Plazo de garantía: 1 punto.

8. **Presentación de las ofertas:**

8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres uno y dos del documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato.

8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza. (Fax: 976 288 929).

9. **Apertura de proposiciones:** La apertura del sobre 2 será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

10. **Gastos de anuncios:** Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán en todo caso por cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.

Zaragoza, a 22 de noviembre de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR**Contratación****Núm. 10.581**

ANUNCIO relativo a la contratación del "Suministro de tres vehículos tipo 4x4 con destino al Servicio de Recursos Agrarios (Sección de Infraestructura Rural) de la Diputación Provincial de Zaragoza" mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa.

Mediante decreto de Presidencia núm. 2.518, de fecha 17 de noviembre de 2016, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, para la contratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación que incluye el documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato que rigen en la presente contratación.

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Provincial de Zaragoza.

2. **Objeto del contrato:**

2.1. Descripción del objeto: Suministro de tres vehículos tipo 4x4 con destino al Servicio de Recursos Agrarios (Sección de Infraestructura Rural) de la Diputación Provincial de Zaragoza. (Ref. 59/16).

2.2. Plazo de ejecución: El plazo de entrega será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. **Presupuesto base de licitación:** Base imponible: 68.707,76 euros. IVA: 14.428,63 euros. Impuesto sobre matriculación: 3.263,61 euros. Importe total: 86.400 euros.

5. **Garantía provisional:** De conformidad con el artículo 103 TRLCSP, no se exige.

6. **Obtención de documentación e información:**

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante:

<http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. **Criterios de adjudicación:** Condiciones económicas: 8 puntos. Plazo de entrega: 1 punto. Plazo de garantía: 1 punto.

8. **Presentación de las ofertas:**

8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres uno y dos del documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato.

8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza. (Fax: 976 288 929).

9. **Apertura de proposiciones:** La apertura del sobre 2 será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

10. **Gastos de anuncios:** Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán en todo caso por cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.

Zaragoza, a 22 de noviembre de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

SECCIÓN QUINTA**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza****Área de Servicios Públicos y Personal****Consejería de Servicios Públicos y Personal****Núm. 10.459**

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2016, acordó lo siguiente:

Primeramente. — Aprobar el pacto de aplicación al personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza para el período 2016-2019, firmado el día 28 de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 y 6 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, donde se determina que en el seno de las Mesas de Negociación correspondientes, los representantes de las Administraciones Públicas podrán concertar pactos y acuerdos con la representación de las Organizaciones Sindicales legitimadas a tales efectos, para la determinación de condiciones de trabajo de los funcionarios de dichas Administraciones, debiendo ser posteriormente ratificados dichos pactos.

Lo que se hace público para general conocimiento

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2016. — El consejero de Servicios Públicos y Personal, Alberto Cubero Serrano. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

PACTO DE APLICACIÓN AL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA 2016-2019**CAPÍTULO I****CONDICIONES GENERALES****Artículo 1.º *Ámbito personal.***

Las normas contenidas en el presente pacto serán de aplicación a los/las funcionarios/as de carrera e interinos/as del Ayuntamiento de Zaragoza. Queda excluido el personal eventual.

Todo/a funcionario/a que haya ido a ocupar puestos en Organismos Autónomos o Sociedades Municipales se reincorporará a la plantilla municipal en plaza de la misma categoría, nivel e ingresos que correspondan a la plaza que ocupaba con anterioridad en el Ayuntamiento.

Art. 2.º *Ámbito temporal.*

La duración de este pacto será de cuatro años y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2019, salvo aquellos artículos en que se especifique otra fecha.